

luación Ambiental, cuya fecha a continuación se indica, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica a los interesados un extracto de los citados acuerdos conforme a la siguiente relación:

Referencia expediente. — Interesado. — DNI/NIF/PAS. — Fecha de la propuesta. — Norma infringida. — Calificación infracción. — Sanción propuesta

131/2009/08319. — MG Art Feature, Sociedad Limitada. — B-85356376. — 4 de septiembre de 2009. — Artículo 61.c) OPACCFE. — Muy grave. — 12.900 euros.

131/2009/11937. — Escalona Fernández, José María. — 01832891-K. — 10 de septiembre de 2009. — Artículo 61.c) OPACCFE. — Muy grave. — 12.200 euros.

Los interesados podrán consultar su texto íntegro en el Departamento de Disciplina Ambiental de la Dirección General de Calidad, Control y Evaluación Ambiental, órgano competente para resolver, por acuerdo de la Junta de Gobierno de 30 de octubre de 2008, sito en la calle Bustamante, número 16, planta cuarta.

Se comunica a los interesados que disponen de un plazo de quince días a partir del siguiente al de esta publicación para tomar vista del expediente, efectuar las alegaciones y presentar los documentos e informaciones que tengan por conveniente.

Nota: los datos personales recogidos han sido incorporados y tratados en el fichero "Sistema Integral de Gestión y Seguimiento Administrativo" (SIGSA), cuya finalidad es la identificación de los interesados en los expedientes que se gestionan, y podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Calidad, Control y Evaluación Ambiental del Área de Gobierno de Medio Ambiente, ante la que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la calle Bustamante, número 16, planta cuarta, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Madrid, a 28 de septiembre de 2009.—La secretaria general técnica de Medio Ambiente, Adoración Muñoz Merchante.

(02/11.228/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Medio Ambiente

Dirección General de Calidad, Control y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Disciplina Ambiental

Departamento de Disciplina y Control Administrativo

EDICTO NÚMERO 18 DE DISCIPLINA Y CONTROL ADMINISTRATIVO

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.1 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo sido intentada notificación individual sin que haya sido posible practicarla, se hace público lo siguiente:

Por los órganos sancionadores competentes del Área de Gobierno de Medio Ambiente se ha acordado la incoación de expediente sancionador por vulneración de la normativa medioambiental, frente a los interesados que a continuación se relacionan:

Número de orden. — Titular. — Dirección. — Número de expediente. — Fecha de inicio

1. — Juan Ramón Carmona. — Calle Centro, número 6, Móstoles (Madrid). — 131/2009/20251. — 17 de julio de 2009.

2. — Grupaz. — Calle La Fe, número 4, Alpadrete (Madrid). — 131/2009/20787. — 24 de julio de 2009.

3. — BF 10 Obras y Reformas, Sociedad Limitada. — Calle Virgen del Val, número 20. — 131/2009/20824. — 24 de julio de 2009.

4. — Valdés, Sociedad Limitada, Contenedores. — Paseo de la Estación, número 6, Valdemoro (Madrid). — 131/2009/21113. — 3 de agosto de 2009.

5. — BF 10 Obras y Reformas, Sociedad Limitada. — Calle San Cipriano, número 10. — 131/2009/21182. — 3 de agosto de 2009.

6. — Alicia Kalia, Sociedad Limitada. — Calle Puerto de Alazores, número 14. — 131/2009/21202. — 3 de agosto de 2009.

7. — Delio Paco Ojeda. — Calle Ferroviarios, número 79. — 131/2009/24219. — 2 de septiembre de 2009.

8. — Juan Bernardo Llumán Mullo. — Calle Arroyo del Olivar, número 8. — 131/2009/22843. — 18 de agosto de 2009.

9. — José Luis Osorio Gutiérrez. — Calle Nicolás Usera, número 120. — 131/2009/24217. — 2 de septiembre de 2009.

10. — M. Soledad Casado Peláez. — Calle Lima, número 44, Fuenlabrada (Madrid). — 131/2009/18050. — 24 de junio de 2009.

11. — Juan Manuel de la Cruz Roa. — Calle Gran Capitán, número 10, Móstoles (Madrid). — 131/2009/17933. — 24 de junio de 2009.

12. — Segundo Toribio Agualongo Pitalasci. — Avenida de San Luis, número 40. — 131/2009/20064. — 20 de julio de 2009.

13. — Henry Arcadio Coronel Coronel. — Calle San Clemente, número 9. — 131/2009/20083. — 20 de julio de 2009.

14. — Washington Fredy Beltrán Poma. — Calle Concepción de la Oliva, número 13. — 131/2009/20086. — 20 de julio de 2009.

15. — David Rolando Venegas Velásquez. — Paseo de los Ferroviarios, número 69. — 131/2009/20077. — 20 de julio de 2009.

16. — Sergio Bayón García. — Camino de Valderribas, número 37. — 131/2009/20914. — 29 de julio de 2009.

17. — Lorena Mingo Oliva. — Calle Bahía de Santa Pola, número 44. — 131/2009/20895. — 29 de julio de 2009.

18. — Bolívar Antonio Cuenca. — Calle Monte Oliveti, número 46. — 131/2009/22813. — 18 de agosto de 2009.

19. — Jónatan Díaz Ortega. — Avenida de Rafael Alberti, número 33. — 131/2009/22793. — 18 de agosto de 2009.

20. — Miguel Ángel Córdova Lasso. — Calle Almuradiel, número 28. — 131/2009/22800. — 18 de agosto de 2009.

21. — Hugo Fernando Ospina Cuéllar. — Calle Mezquita, número 5. — 131/2009/22863. — 18 de agosto de 2009.

22. — Óscar al Nabhany Cejas. — Calle Cebreros, número 103. — 131/2009/21864. — 10 de agosto de 2009.

23. — Ignacio Fernández Gómez. — Calle San Dámaso, número 7. — 131/2009/21861. — 10 de agosto de 2009.

24. — Eduardo Morales Sánchez. — Paseo de Federico García Lorca, número 16. — 131/2009/19730. — 20 de julio de 2009.

25. — José Manuel Gómez París. — Calle Guzmán el Bueno, número 5. — 131/2009/19743. — 20 de julio de 2009.

26. — Patricia Martínez Bernardo. — Calle José García Granda, número 9. — 131/2009/19764. — 20 de julio de 2009.

27. — Isabel Velasco Marcos. — Paseo de Lendabbarri, número 74, Leioa (Vizcaya). — 131/2009/19767. — 20 de julio de 2009.

28. — José Julio Panea Domínguez. — Calle Vía Dos Castillas, número 5, Pozuelo de Alarcón (Madrid). — 131/2009/20874. — 27 de julio de 2009.

29. — Anfiloquio Martín Sosa. — Calle Jacinto Benavente, número 12, Talavera de la Reina (Toledo). — 131/2009/20880. — 27 de julio de 2009.

30. — Eduardo Martín Méyer García. — Calle Coto Blanco, número 3, Majadahonda (Madrid). — 131/2009/20891. — 27 de julio de 2009.

31. — Roberto Calvo Navarro. — Avenida de la Constitución, número 68, Torrejón de Ardoz (Madrid). — 131/2009/20897. — 27 de julio de 2009.

32. — Paloma Díez Hurtado. — Calle Miguel Servet, número 10, Pozuelo de Alarcón (Madrid). — 131/2009/20900. — 27 de julio de 2009.

33. — María Elena Pérez Hernández. — Calle Monegros, número 39, Leganés (Madrid). — 131/2009/20901. — 27 de julio de 2009.

34. — Centro de Estudios de Comunicación y Márketing. — Avenida de la Ciudad de Barcelona, número 87. — 131/2009/20926. — 26 de julio de 2009.

35. — Raúl Serrano Side. — Calle Cañada, número 23. — 131/2009/20928. — 27 de julio de 2009.

36. — Raúl Carlos Barreno Trujillo. — Calle Oviedo, número 9, Leganés (Madrid). — 131/2009/218717. — 7 de agosto de 2009.

37. — Rudi Lahera Aragonés. — Calle Quince de Agosto, número 18. — 131/2009/21823. — 7 de agosto de 2009.

38. — Gonzalo Lázaro Macein. — Calle Enrique Granados, número 4, Pozuelo de Alarcón (Madrid). — 131/2009/21922. — 7 de agosto de 2009.

39. — Simone Stendele. — Calle La Serna del Monte, número 7. — 131/2009/21957. — 7 de agosto de 2009.

40. — Álvaro López Hernán. — Calle Chiquinquirá, número 28. — 131/2009/21980. — 7 de agosto de 2009.

41. — Alfredo González Carpena. — Calle General Pintos, número 8. — 131/2009/21987. — 7 de agosto de 2009.

42. — José Antonio Escudero Fernández. — Calle Jazmín, número 43. — 131/2009/22002. — 7 de agosto de 2009.

43. — Salvador Pisa Ortiz. — Calle Porcelana, número 13. — 131/2009/22004. — 7 de agosto de 2009.

44. — José Antonio Villarino Maurisett. — Calle Avicultura, número 10. — 131/2009/21999. — 7 de agosto de 2009.

45. — Guillermo Toda López. — Calle Jordán, número 16. — 131/2009/21119. — 29 de julio de 2009.

46. — Juan Ceñal García. — Calle General Díaz Porlier, número 3. — 131/2009/19975. — 15 de julio de 2009.

47. — Francisco García Oeo. — Ronda de Buenavista, número 39, Toledo. — 131/2009/10843. — 22 de abril de 2009.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que los expedientes obran en las dependencias municipales del Área de Gobierno de Medio Ambiente (calle Bustamante, número 6, cuarta planta, Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.3 del decreto 245/2000, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora por la Administración de la Comunidad de Madrid, los interesados podrán formular las alegaciones y presentar los documentos que tengan por conveniente, así como proponer la práctica de las pruebas que estimen pertinentes, durante el período de quince días contados desde el siguiente a la fecha de publicación del presente edicto. Estos documentos deben ser presentados en cualquier Registro Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

Los datos personales recogidos han sido incorporados y tratados en el fichero "Sistema Integral de Gestión y Seguimiento Administrativo" (SIGSA), cuya finalidad es la identificación de los interesados en los expedientes que se gestionan, y podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Calidad, Control y Evaluación Ambiental del Área de Gobierno de Medio Ambiente, ante la que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la calle Bustamante, número 16, planta cuarta, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Madrid, a 30 de septiembre de 2009.—La secretaria general técnica de Medio Ambiente, Adoración Muñoz Merchante.

(02/11.385/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

**Área de Gobierno de Medio Ambiente
Secretaría General Técnica**

EDICTO NÚMERO 19/2009/RECURSOS

Intentada por dos veces la notificación en el domicilio de su destinatario, mediante carta certificada acompañada de aviso de recibo, de la resolución número 2.017, del director general de Patrimonio Verde, de 22 de julio de 2009, por la que se estima el recurso de reposición interpuesto por el interesado que se relaciona a continuación, no ha sido posible su práctica por causas no imputables a la Administración.

Interesado: don Rodrigo Zambudio Guerrero.

Expediente número 131/2009/05735.

Domicilio: calle Argucias, número 24, planta baja.

Por ello, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como su inserción en el tablón de edictos del Ayuntamiento correspondiente.

De conformidad con el artículo 61 del mismo texto legal, en evitación de cualquier posible lesión que de la publicación íntegra de la citada resolución pudiera derivarse para los derechos e intereses legítimos del interesado, se significa que el texto íntegro del acto que se notifica se encuentra a su disposición, previa acreditación de su identidad o de la representación conferida mediante cualquier medio válido de los admitidos por nuestro ordenamiento jurídico, durante el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, en las dependencias del Servicio de Régimen Jurídico de la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente (paseo de Recoletos, número 12, primero), en el horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes.

Contra la resolución objeto de la presente notificación podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el órgano jurisdiccional competente de la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su comparecencia, o, en su caso, una vez finalizado el plazo señalado al efecto sin que se haya producido la misma, a tenor de lo dispuesto en los artículos 8, 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, modificada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre. Todo ello sin perjuicio de que el interesado interponga cualquier otro recurso que estime pertinente (artículo 58.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Los datos personales recogidos han sido incorporados y tratados en el fichero "Sistema Integral de Gestión y Seguimiento Administrativo" (SIGSA), cuya finalidad es la identificación de los interesados en los expedientes que se gestionan, y podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Calidad, Control y Evaluación Ambiental del Área de Gobierno de Medio Ambiente, ante la que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la calle Bustamante, número 16, planta cuarta, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Madrid, a 6 de octubre de 2009.—La secretaria general técnica de Medio Ambiente, Adoración Muñoz Merchante.

(02/11.528/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

**Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad
Departamento Jurídico del Taxi
Oficina Municipal**

PUBLICACIÓN DE DE EXPEDIENTES SANCIONADORES

Por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los actos administrativos a los expedientes sancionadores tramitados en este Departamento.

El interesado dispone de quince días, que se contarán a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para formular alegaciones y presentar documentos que se estimen pertinentes, así como proponer la práctica de las pruebas que consideren convenientes, teniendo a su disposición el expediente de referencia, y en el indicado plazo, en el Departamento Jurídico del Taxi.

Advertido error en el número de referencia de expediente sancionador publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 174, de 24 de julio de 2009, procede su rectificación en los siguientes términos:

En la página 75, donde dice: "209/2009/00030. — Luis Moreno Amor, documento nacional de identidad número 1.788.895. — 6 de abril de 2009. — Artículos 60.b).6 y 60.c) del decreto 74/2005, de 28